

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

#República



Votaron de manera anticipada más de 26 mil personas privadas de su libertad

P.04

Votaron de manera anticipada más de 26 mil personas privadas de su libertad

Las personas en prisión preventiva en los centros de reclusión del país pudieron ejercer por primera vez su derecho a participar en unas elecciones. De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), de las 30 mil 947 personas privadas de la libertad en el país con posibilidad de sufragio votaron 26 mil 569, el 85.85%, de las cuales 2 mil 203 son mujeres y 24 mil 366 hombres. La votación, que se llevó a cabo de manera anticipada, ocurrió en 214 centros penitenciarios ubicados en 31 de las 32 entidades del país, con excepción de Yucatán. En la CDMX, los días 6, 8 y 10 de mayo se realizaron las elecciones en siete centros penitenciarios, en las que participaron mil 847 de mil 997 personas, casi el 93% de quienes tenían la posibilidad de votar.







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.